



NOTARÍA 2

Cantón Manta Abg. Patricia Mendoza Briones

Sello: Fern. Comidad y C.O.T.
C.C.P. 1012301 - 42.585
y 121.260,17
Cantón Manta
Abg. Gabriela S.

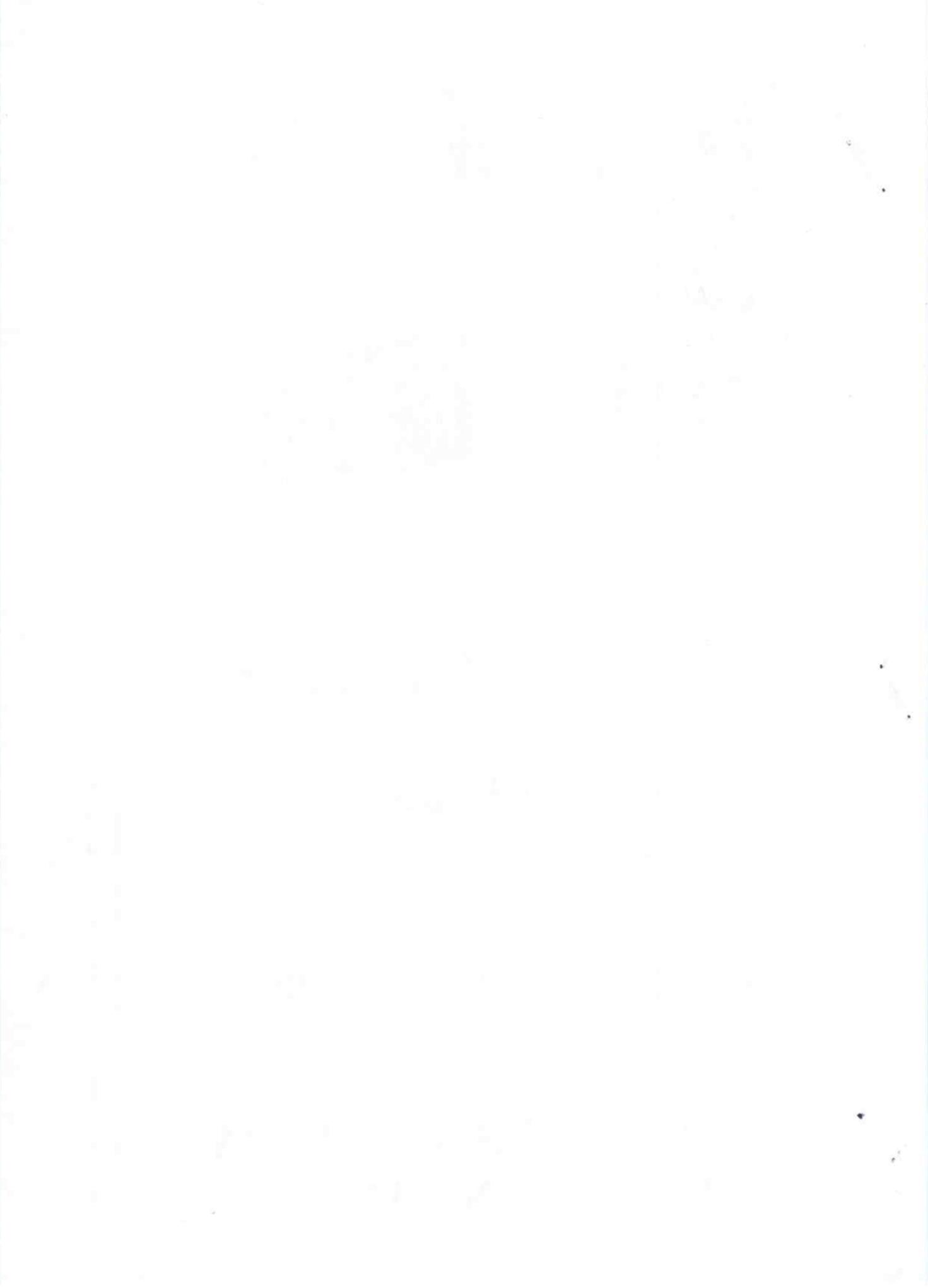


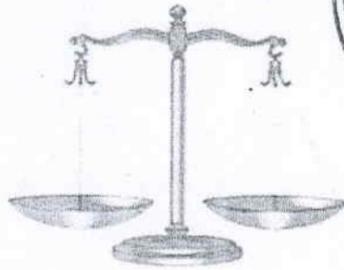
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA

DE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA.-

PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GERMAN GABRIEL MERO RIVERA Y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GERMAN GABRIEL MERO RIVERA Y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA.- A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA CECILIA ZAMBRANO.-

CUANTIA USD \$ 121.260,17.-

NUMERO: 20161308002P02816.-

COPIA: SEGUNDA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a series of entries, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately.



Factura: 001-002-000020952



20161308002P02816



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P02816					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO RIVERA GERMAN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303552655	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ MONTESDEOCA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304039876	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GERMAN GABRIEL MERO RIVERA Y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA, SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN Y CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P02816					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:41)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO RIVERA GERMAN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303552855	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELEZ MONTESDEOCA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304039876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO AIDA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303795213	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA					
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GERMAN GABRIEL MERO RIVERA Y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA.- A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA CECILIA ZAMBRANO.-					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		121260.17					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CENTRO LA BAHIA
 TELEFONO: 052622583/09912572



FACTURA NÚMERO: 001-002-000020952

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P02816

PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GERMAN GABRIEL MERO RIVERA Y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GERMAN GABRIEL MERO RIVERA Y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA.- A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA CECILIA ZAMBRANO.-

CUANTIA USD \$ 121.260,17.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por una parte los cónyuges señores **GERMAN GABRIEL MERO RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco cinco dos seis cinco guión cinco, y **MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero tres nueve ocho siete guión seis, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora **AIDA CECILIA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres siete nueve cinco dos uno guión tres,

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segund^a
ANGAMOS - ECUADOR

quien declara ser de estado civil casada con el señor Carlos Bladimir Páez V, por sus propios derechos. Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de "TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA", contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa, por una parte los cónyuges señores Q



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CENTRO LA BAHIA
 TELEFONO: 052622583/0994257214



GERMAN GABRIEL MERO RIVERA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco cinco dos seis cinco guión cinco, y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero tres nueve ocho siete guión seis, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinticuatro de julio del dos mil dos, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veinte de junio del dos mil dos, en la que consta que el señor Juan de Dios Corral Parrales, a la vez del fallecimiento de su cónyuge señora Hilda Marieta Ponce López, y al no haber dejado descendencia se constituyó su cónyuge en único y universal heredero tal como consta en dicha escritura, dio en venta real a favor de los cónyuges señores GERMAN GABRIEL MERO RIVERA y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA, el cien por ciento de los Gananciales Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segundo
Ecuador

linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública, en extensión de diez varas. POR EL COSTADO DERECHO: Calle pública, en una extensión de quince varas; POR ATRÁS: Propiedad del señor Isaias Márquez, en una extensión de diez varas, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar de la señora Cruz Santana, en una extensión de quince varas. Siendo la Superficie total del inmueble: CIENTO TRES METROS CUADRADOS.- TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- En virtud de que los cónyuges señores GERMAN GABRIEL MERO RIVERA y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA, son propietarios de la totalidad de los Gananciales Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía del presente contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es indeterminada. SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CENTRO LA BAHIA
 TELEFONO: 052622583/0994257214



la celebración de la presente Compraventa, por una parte los cónyuges señores **GERMAN GABRIEL MERO RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco cinco dos seis cinco guión cinco, y **MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero tres nueve ocho siete guión seis, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte la señora **AIDA CECILIA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres siete nueve cinco dos uno guión tres, quien declara ser de estado civil casada con el señor Carlos Bladimir Páez V, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**. Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En este acto se constituyó la Terminación de la Comunidad Hereditaria, quedando como cuerpo cierto determinado, la escritura pública de compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veinte de junio del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de julio del dos mil dos, en la que consta que el señor **JUAN DE DIOS CORRAL PARRALES**, dio en venta real a favor de los cónyuges

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

.....
Abg. Patricia Mejía Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

señores GERMAN GABRIEL MERO RIVERA Y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA, los Gananciales Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Calle pública, en extensión de diez varas. **POR EL COSTADO DERECHO:** Calle pública, en una extensión de quince varas. **POR ATRÁS:** Propiedad del señor Isaiás Márquez, en una extensión de diez varas, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Solar de la señora Cruz Santana, en una extensión de quince varas. Siendo la Superficie total del inmueble: **CIENTO TRES METROS CUADRADOS.** El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, los Vendedores los cónyuges señores GERMAN GABRIEL MERO RIVERA y MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora AIDA CECILIA ZAMBRANO, el bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CENTRO LAFERIA
 TELEFONO: 052622583/0994257213



Calle pública, en extensión de diez varas. **POR EL**
COSTADO DERECHO: Calle pública, en una extensión
 quince varas. **POR ATRÁS:** Propiedad del señor Isaías
 Márquez, en una extensión de diez varas, y **POR EL**
COSTADO IZQUIERDO: Solar de la señora Cruz Santana,
 en una extensión de quince varas. Siendo la
 Superficie total del inmueble: **CIENTO TRES METROS**
CUADRADOS. Por lo tanto, los Vendedores transfieren
 a la adquirente el dominio, goce, y posesión en
 el inmueble de descrito como el vendido,
 comprendiéndose en esta venta los derechos reales
 que como bien propio de los enajenantes le
 correspondan o pudieren corresponderle, en
 consecuencia, en esta venta queda comprendido todo
 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
 declaradas.- **CUARTA: CUANTIA.-** El precio de la
 presente compraventa es de **CIENTO VEINTIÚN MIL**
DOSCIENTOS SESENTA CON 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, que la parte vendedora declara
 tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
 curso legal de poder de la parte compradora; sin
 opción por este concepto a reclamos posteriores.-
QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen
 con motivo de la celebración de este Instrumento
 Público, será de cuenta de la **COMPRADORA.- SEXTA:**
SANEAMIENTO.- Los Vendedores, declaran que la venta

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Mantua - Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segundo
Monsio - Ecuador

del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obliga al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEPTIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA:** Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.**- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **DECIMA: AUTORIZACION.**- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CENTRO LA FAHIA
 TELEFONO: 0526225830994257214



Escritura, para que soliciten la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado José David Cedeño, con matrícula profesional No. 1558, del Colegio de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Elaborado por: C.A.C.P.



GERMAN GABRIEL MERO RIVERA
 C.C. 130355265-5

M^{te} Cristine Velez 01



MARIA CRISTINA VELEZ MONTESDEOCA
C.C. 130403987-6

10/a
[Signature]



AIDA CECILIA ZAMBRANO
C.C. 130379521-3

[Signature]
LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Mendoza - 01-130403987-6

Day
NOTARIA
ANITA MONTAÑA
ABG. FORTALIZA
SEGUNDA DEL CANTÓN
ZOBUNDO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
58644



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015975, certifico hasta el día de hoy 23/09/2016 9:28:31, la Ficha Registral número 58644.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE BARRIO
Fecha de Apertura: lunes, 05 de septiembre de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales derechos y acciones de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: PR EL FRENTE: Calle pública, en extensión de diez varas. POR EL COSTADO DERECHO: Calle pública, en una extensión de quince varas; POR ATRAS: Propiedad del Sr. Isaias Marquez, en una extensión de diez varas; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar de la Sra. Cruz Santana, en una extensión de quince varas. Siendo la Superficie total del inmueble: CIENTO TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	1752 24/jul./2002	15.696	15.705

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de julio de 2002 Número de Inscripción: 1752
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3275 Folio Inicial:15.696
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:15.705
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de junio de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los Gananciales derechos y acciones de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Siendo la Superficie total del inmueble: CIENTO TRES METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	130857655	MERO RIVERA GERMAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	130413876	VELEZ MONTESDEOCA MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	130827262	CORRAL PARRALES JUAN DE DIOS	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
«Total Inscripciones»

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Número de Inscripciones
23 SET 2016

Abg. Patricia Parraza
Notaria Pública Segunda



Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier cancelación, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 09:28 del viernes, 23 de septiembre de 2016

A petición de ZAMBRANO AIDA CECILIA

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Dr. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135041

Nº 135041

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 7 de septiembre de
2016

No. Electrónico: 42585

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-23-01-000

Ubicado en: CALLE 2 NO 402

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 103,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304039876	VELEZ MONTESDEOCA MARIA Y MERO GERMAN GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7931,00
CONSTRUCCIÓN:	113329,17
	121260,17

Son: CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Membre: Bovesch

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 080675



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a VELEZ MONTESDEOCA MARIA CRISTINA ubicada CALLE 2 NO 402 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$121260.17 CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES CON 17/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NFA

16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Manta,

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 109643

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VELEZ MONTEDEOCA MARIA CRISTINA Y MERO RIVERA GERMAN GABRIEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 de SEPTIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 1012301000 CALLE 2 NO 402 Manta, diez y seis de Septiembre del dos mil diesiseis

CANCELADO TESORERIA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0511604

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4a y Calle 9 - Telef.: 2611 - 473 / 2611 - 477



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		1-01-23-01-000		103,00	121260,17	225044	511604
9/16/2016 9:34							
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR		
1304039878	VELEZ MONTEDEOCA MARIA CRISTINA	CALLE 2 NO 402		Impuesto principal	1212,60		
ADQUIRIENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil	363,78		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	1576,38		
1303795213	ZAMBRANO AIDA CECILIA	NA.		VALOR PAGADO	1576,38		
EMISION: 9/16/2016 9:34 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS				SALDO	0,00		

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000024198

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: VELEZ MONTESEDECA MARIA Y MERO
NOMBRES: CALLE 2 N° 402
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

GERMAN GABRIEL
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 07/09/2016 10:47:09
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: martes 06 de diciembre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0511605

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI		1-01-23-01-000	103,00	121260,17	225045	611605
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR
1304039876	VELEZ MONTESECOA MARIA CRISTINA	CALLE 2 NO 402	GASTOS ADMINISTRATIVOS		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		Impuesto Principal Compra-Venta	13,63
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		TOTAL A PAGAR	14,63
1303706213	ZAMBRANO AIDA CECILIA	NA	VALOR PAGADO		VALOR PAGADO	14,63
			SALDO		SALDO	0,00

EMISION: 9/16/2016 9:35 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 NOTARIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000020951



20161308002D04822



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D04822

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:40).

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Merloza Briones
Notaria Pública Segunda
MANABÍ - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

074 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

074 - 0152 NÚMERO DE CERTIFICADO **1311898520** CÉDULA
PAEZ ZAMBRANO ANA GABRIELA

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

065 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

065 - 0198 NÚMERO DE CERTIFICADO **1303552655** CÉDULA
MERO RIVERA GERMAN GABRIEL

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

102 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

102 - 0034 NÚMERO DE CERTIFICADO **1304039876** CÉDULA
VELEZ MONTESDEOCA MARIA CRISTINA

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

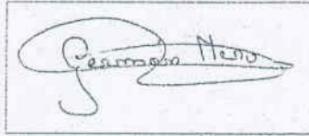
[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303552655
 Nombres del ciudadano: MERO RIVERA GERMAN GABRIEL
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1962
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: VELEZ MONTESDEOCA MARIA CRISTINA
 Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987
 Nombres del padre: MERO FLORES SIMON
 Nombres de la madre: RIVERA BARCIA LIDIA
 Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.23 14:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

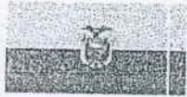
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



M^a Cristina Velez M

Número único de identificación: 1304039876

Nombres del ciudadano: VELEZ MONTESDEOCA MARIA CRISTINA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO RIVERA GERMAN GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: VELEZ PEDRO

Nombres de la madre: MONTESDEOCA PASTORA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.23 15:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c3fd80d54b18471



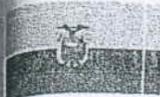
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

*Abg. Patricia Mendocá Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador*

M^a Cristina Velez M

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



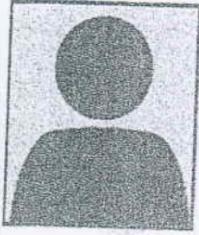
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303795213
Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AIDA CECILIA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/COLON
Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1960
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CARLOS BLADIMIR PAEZ V
Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 1990
Nombres del padre: _____
Nombres de la madre: CARMELINA ZAMBRANO
Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2008

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.23 16:16:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3ab67c810e9f4bf



Impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20161308002P02816.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

